

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA IV. REGION
COQUIMBO

LA SERENA, 29 JAN 1992

J.G. N° 041.92/

Señor
Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial
SANTIAGO

Estimado señor:

Le adjunto copia de la carta que me ha hecho llegar el Coordinador de la Agrupación de Deudores de la Banca Privada Estatal e Instituciones Financieras, solicitando una audiencia con el señor Presidente de la República.

Aunque estimo que este es un asunto que ni por ley se puede resolver porque sería inconstitucional, cumplo con remitirla a Ud.

Saluda muy atentamente a Ud.,



Renán Fuentealba Moena
RENAN FUENTEALBA MOENA
Intendente IV Región Coquimbo

RFM/JCM/nie
922801

c.c. Archivo

REGISTRO DE DOCUMENTOS

Nº: 92/2918

A: 12 FEB 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	S.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	E.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	L.P.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

AGRUPACION DEUDORES BANCA PRIVADA-ESTATAL
E INSTITUCIONES FINANCIERAS IV-REGION.-
BRASIL N° 831 - FONCO: 225939
LA SERENA.-

REF.: SOLICITA AUDIENCIA PRESIDENTE
REPUBLICA.-

LA SERENA, ENERO 23 de 1992

SEÑOR
RENAN FUENTEALBA M.
INTENDENTE REGIONAL
PRESENTE.-

De mi mayor consideración :

Por la presente vengo en oficiali-
zar a Ud., lo expuesto en nuestra reunión de ayer, en el sentido de
que a través de su digno intermedio pueda mediar para que su exce-
lencia el Presidente de la República, Dn. Patricio Aylwin A., con-
ceda una audiencia a la Agrupación de Deudores de la Banca Privada-
Estatal e Instituciones Financieras, con el objeto de exponerle per-
sonalmente la dramática situación que los afecta.-

Conforme a su petición, me permito
adjuntar fotocopias de la correspondencia enviada a su excelencia,
por parte de esta agrupación, como igualmente de la que se ha recep-
cionado de parte de su Jefe de Gabinete, Sr. Carlos Bascuñán E.-

En consecuencia, quedamos a la es-
pera de su información, de la citada entrevista.-

Sin otro particular, saluda atte.a

Ud.,

p. AGRUPAC. DEUDORES BANCA PRIVADA-
ESTATAL E INSTITUC. FINANCIERAS



INCL.: LO CITADO.-

LA SERENA, Octubre 11 de 1991.

Señor
Patricio Alwyn Azócar,
Presidente de la República,
Casa de La Moneda,
SANTIAGO .-

Señor Presidente:


Con el respeto que se merece tan digna autoridad, la Agrupación de Deudores de la Banca Estatal, Privada e Instituciones Financieras, que la integran personas de todos los estratos de la comunidad de la IV Región, vienen a exponer a Ud. lo siguiente:

- Estamos todos conscientes que como hijos de esta tierra chilena con afán de superación, se han logrado muchas metas y como tales las personas que conforman este grupo, han trabajado incansablemente, cada uno en su medio, ya sea para hacer realidad el ansiado sueño de "la casa propia" o el pequeño transportista, agricultor y minero, tener un medio para sobrevivir. Pero resulta que el esfuerzo realizado, para juntar el ahorro previo que les permitiera obtener el bien deseado, se ha visto opacado por la continua desvalorización de la moneda, ya que los convenios se han hecho en UF o IVP, y no en \$, como debiera ser, ya que los ingresos de los afectados es en moneda nacional. Hacemos presente a Su Excelencia, que la mayoría de los afectados son gente de clase media, la más estropeada en todo tiempo, ya que siempre se han hecho campañas para ayudar al más pobre, mientras que la clase media, siempre luchando sola para mantenerse en pie, siempre postergada, siempre ilusionada.
- Confiamos que las autoridades de nuestro país, encontrarán la manera de ayudar a este sector de deudores, por tanto, solicitamos a Su Excelencia, en primer lugar, dar una tregua de 2 años, con el fin de suspender las acciones judiciales, para evitar embargos y remates que amenazan y atemorizan a estos ciudadanos de la IV Región, quienes han sabido sobrevivir a las inclemencias del tiempo y la prueba está que esta zona ha sido considerada de extrema pobreza.
- No hay que olvidar que la mayoría de estos 18.632 deudores de la IV Región, la componen Empleados Públicos, entre ellos profesores y empleados independientes que han llegado a serlos por haber quedado cesantes.
- La realidad de la clase media de la IV Región, es sobrevivir endeudados, pagando intereses sobre los intereses, por préstamos a Instituciones Financieras que lo están llevando al abismo. Es importante resaltar que no se está solicitando un perdonazo o un desconocimiento de la deuda, por lo contrario, existe el mejor ánimo de pagar, pero de acuerdo a un valor razonable, que le permita al deudor dar cumplimiento y a la vez mantener a su familia.
- Es importante recordar a su Excelencia, que estas entidades que tanto problema ponen a estos deudores, son las mismas que en el pasado, gracias a todos los chilenos, con fondos fiscales pudieron mantener su actividad, con recursos equivalentes aproximadamente al 25% de la deuda externa del país, recursos que perfectamente podrían haber solucionado con creces el grave problema de los más de 200 mil deudores del país. Incluso, hasta la fecha, el Banco Central está concediendo créditos a estas entidades, las mismas que se niegan a buscar soluciones equitativas para los deudores.

- Como una referencia al grave problema que nos afecta, nos permitimos exponer a su Excelencia un solo ejemplo que refleja claramente nuestra situación. "En el año 1981, un pequeño empresario solicitó a una de estas entidades un crédito de US\$ 150.000,- que en pesos de aquella época correspondía a \$ 5.850.000,-. A la fecha, este deudor ha cancelado la suma de \$ 107.000.000,- y aún se le está cobrando una suma superior a \$ 14.000.000,- y le mantienen embargadas dos propiedades.
- Por las razones que nos hemos permitido exponer, solicitamos a su Excelencia lo siguiente:
 - 1º PARALIZACION DE TODA ACCION JUDICIAL POR UN AÑO, O POR EL TIEMPO EN QUE SE CONCRETEN NUESTRAS PETICIONES DEL PUNTO 2 y 3.
 - 2º TRASPASO DE TODA DEUDA ESTIPULADA EN DOLARES, UNIDADES DE FOMENTO O IVP, A PESOS, Y LA RELIQUIDACION EN CUOTAS FIJAS.
 - 3º CANCELACION DE LA RELIQUIDACION DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO ACTUAL DEL DEUDOR, YA QUE EN MUCHOS CASOS, PERSONAS QUE EN LA DECADA DEL 80 TENIAN UN SUELDO ESTABLE, HOY ESTAN DESEMPLEADOS, POR LO TANTO HAN VARIADO LAS CONDICIONES DE INGRESOS.
 - 4º QUE CADA INSTITUCION FINANCIERA PROCEDA A HACER ENTREGA DE UN DETALLE EXPLICATIVO DE LA DEUDA, COMO UNA FORMA DE EVITAR COBROS EXCESIVOS.
- Hacemos votos, porque el Supremo Gobierno, en la misma forma en que está encarando el problema de la banca privada, que ha significado una deuda por más de 3 mil millones de dólares para el país, y que han debido asumir todos los chilenos, con la misma intención, estamos ciertos que su excelencia encontrará una solución rápida y razonable en favor de los miles de modestos deudores de esta IV Región.
- Conscientes de la sensibilidad social que caracteriza a su Excelencia, como de la preocupación que siente por la afflictiva y agobiante situación por la que atraviesan los deudores del país, con mayor razón, cuando un determinado sector, sin mayores problemas ha contraído un acuerdo razonable de pago con estas mismas entidades, no es menos cierto que, a través de su Excelencia, estos modestos deudores también podrían ser escuchados para llegar a un acuerdo similar, evitando el engorroso trámite de un proyecto de ley. Se adjunta fotocopia de adhesiones a las peticiones planteadas.

En la esperanza de que nuestras peticiones serán consideradas por la primera autoridad del país, esperamos confiados que la incertidumbre de hoy se convierta en un promisorio porvenir, que nos permita vivir con la seguridad de mantener lo que con tanto esfuerzo y esmero han logrado, que no es otra cosa, que un mejor bienestar que dejamos a nuestros hijos.

A nombre de la Agrupación de Deudores de la Banca Estatal, Privada e Instituciones Financieras, saluda cordialmente a su Excelencia.


 LUIS ROJAS
 Coordinador
 Brasil N° 831, La Serena
 Fono 225939

28 OCT 1991



Ant. 91/21275

CBE 91/21275

Santiago, 18 de octubre de 1991

Señor
Luis H. Peralta Rojas
Brasil Nº 831
La Serena

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta de 11 de octubre último, la que ha sido remitida al Ministerio de Hacienda para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Carlos Bascuñán Edwards".

Carlos Bascuñán Edwards

Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/esr

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia



CBE 92/2918a

Señor
Renán Fuatealba Moena
Intendente IV Región Coquimbo
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de saludarle y acusar recibo de su carta en la cual me remite los antecedentes de don Luis Peralta, Coordinador de la Agrupación Deudores de la Banca Privada Estatal Instituciones Financieras IV Región, en la cual solicitan audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Al respecto puedo informarle que dichos antecedentes fueron remitidos al Ministro del la Vivienda y Urbanismo, señor Alberto Etchegaray.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

Santiago, Febrero 12 de 1992

MTO/vtp



CBE 92/2918

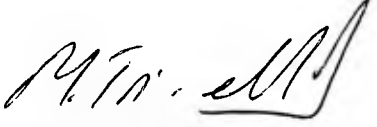
Señor
Alberto Etchegaray Aubry
Ministro de La Vivienda y Urbanismo
Presente

De mi consideración:

Adjunto para su atención y conocimiento carta N° 041.92 de don Renan Fuentealba Moena, Intendente IV Región Coquimbo, informando carta de don Luis Peralta, Coordinador Deudores Banca Privada Estatal Intituciones Financieras IV Región.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete


MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

Santiago, Febrero 12 de 1992

MTO/vtp